



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO**

Armenia Q., agosto veintitrés (23) del año dos mil veintidós (2022).

Al revisar el proceso de Declaración de Muerte Presunta por Desaparecimiento promovido por la señora María Janett Velandia Marín, respecto al presunto desaparecido, señor José Darlin Velandia Marín, se observa que la parte interesada no ha aportado la tercera publicación que ordena la ley, pues ya pasaron los 4 meses desde que hizo la segunda publicación.

En consecuencia, se requiere a la demandante para que proceda con esta carga procesal a efectos de continuar con el trámite del proceso.

Igualmente, atendiendo la petición de la apoderada, por el Centro de Servicios Judiciales procédase a compartir el link del expediente.

NOTIFIQUESE.-

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Armenia - Quindío

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb0e9338732f5cb8f13264e257aa54c3fb93b2c4916467f54889e51d4e5a0737**

Documento generado en 23/08/2022 06:27:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>